



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO							
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAAASP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					
	02	OCTUBRE	2017								

PROVEEDOR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	MPC910220EX3	REGISTRO PATRONAL IMSS	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	ENRIQUE JACOB 7 COLONIA SAN ANDRÉS ATOTO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 53500, ESTADO DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	53127730	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	www.manprec.com	
ESCRITURA PÚBLICA	44,627	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE FEBRERO DE 1991	NOTARIO PÚBLICO	SANTIAGO JAVIER COVARRUBIAS Y GONZALEZ	
NOTARÍA PÚBLICA	41 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	144,831*			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL; ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES SOCIALES					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	GRACIELA DEL SOCORRO GUZMÁN RUIZ	ESCRITURA PÚBLICA	65,303	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE JUNIO DE 2011	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO NICOLAS MALUF MALOFF	NOTARÍA PÚBLICA	13 DEL ESTADO DE MÉXICO	FOLIO MERCANTIL	144,831*	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$2,144,923.94 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N.)	0% () 16% (X)
<p align="center">"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center"> JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal </p> <p align="center"> Ing. Edgar Aarón Hernández Torres Coordinador Biomédico Delegacional Hidalgo Administrador del Contrato </p>	<p align="center">"EL PROVEEDOR" MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center"> GRACIELA DEL SOCORRO GUZMÁN RUIZ Apoderada Legal </p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

10 / 2017
 ALM/RAQV

1. DATOS PERSONALES

1.1- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL... 1.2- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL...

DECLARACIONES

1. DATOS PERSONALES

1.1- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL... 1.2- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL...

DECLARACIONES

1. DATOS PERSONALES

1.1- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL... 1.2- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL...

DECLARACIONES

1. DATOS PERSONALES

1.1- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL... 1.2- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL...

DECLARACIONES

1. DATOS PERSONALES

1.1- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL... 1.2- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL...

DECLARACIONES

1. DATOS PERSONALES

1.1- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL... 1.2- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL...

DECLARACIONES

1. DATOS PERSONALES

1.1- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL... 1.2- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL...

DECLARACIONES

1. DATOS PERSONALES

1.1- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL... 1.2- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL...

DECLARACIONES

1. DATOS PERSONALES

1.1- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL... 1.2- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL...

DECLARACIONES

1. DATOS PERSONALES

1.1- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL... 1.2- ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE LA INFORMACION PERSONAL...




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0245

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



1229

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 085384612030/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,811,780.68; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 43 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017
No.099001/6B3000/6B30/BM117/ 134 11171

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distributable geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.31051710.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,891,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 43
Monto original con IVA: 10,811,780.68

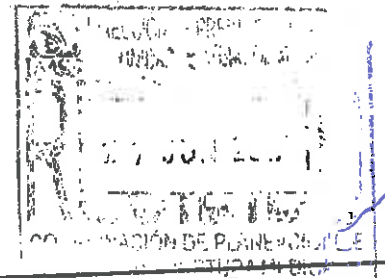
(diez millones ochocientos once mil setecientos ochenta pesos 68/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,811,780.66; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 43 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 134 11171

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Gabriela de la Luz Hermosillo Javier.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal San Luis Potosí /1
- C.P. Evella Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0245

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO
SIN TEXTO

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atolo

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.moriprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO, S.A. de C.V.



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	631.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
 - 1.1. Equipo portátil controlado por microprocesador con batería interna, de soporte de vida, para apoyo ventilatorio en pacientes pediátricos y adultos que tienen comprometida la función respiratoria y requieren traslado intra o extra hospitalarios.
2. Descripción:
 - 2.1. Ventilador de traslado pediátrico - adulto
 - 2.2. Con un peso no mayor a 7 kg, contemplando la batería
 - 2.3. Pantalla interconstruida
 - 2.3.1. Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED
 - 2.3.2. Tamaño de 5.7" a no mayor de 8.4"
 - 2.3.3. Configurable por el usuario
 - 2.4. Controles y ajustes de:
 - 2.4.1. Volumen corriente (ml)
 - 2.4.1.1. Límite inferior: 50 o menor
 - 2.4.1.2. Límite superior: 2000 o mayor
 - 2.4.2. Flujo inspiratorio (l/min)
 - 2.4.2.1. Límite superior: 100 o mayor
 - 2.4.3. Presión inspiratoria (cmH₂O)
 - 2.4.3.1. Límite inferior: 5 o menor
 - 2.4.3.2. Límite superior: 55 o mayor
 - 2.4.4. Frecuencia respiratoria (rpm)
 - 2.4.4.1. Límite inferior: 2 o menor
 - 2.4.4.2. Límite superior: 60 o mayor
 - 2.4.5. Tiempo inspiratorio (s)
 - 2.4.5.1. Límite inferior: 0.3 o menor
 - 2.4.5.2. Límite superior: 3 o mayor
 - 2.4.6. FiO₂ (%)
 - 2.4.6.1. Límite inferior: 21
 - 2.4.6.2. Límite superior: 100
 - 2.4.7. Respiración manual
 - 2.4.8. PEEP/CPAP (cmH₂O)
 - 2.4.8.1. Límite inferior: 0 o apagado
 - 2.4.8.2. Límite superior: 20 o mayor
 - 2.4.9. Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH₂O):
 - 2.4.9.1. Límite inferior: 0
 - 2.4.9.2. Límite superior: 35 o mayor
 - 2.4.10. Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria
 - 2.4.11. Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión
 - 2.4.12. Función de 100% de O₂ de 2 minutos o mayor
 - 2.4.13. Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión
 - 2.5. Modos ventilatorios:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
Hoja 1 de 7			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición: MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-1
 - 1.1. Equipo portátil controlado por microprocesador con batería interna, de soporte de vida, para apoyo ventilatorio en pacientes pediátricos y adultos que tienen comprometida la función respiratoria y requieren traslado intra o extra hospitalarios.
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-1, pag 1-2, pag 1-3
2. Descripción:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS Sección 2
 - 2.1. Ventilador de traslado pediátrico - adulto
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-3
 - 2.2. Con un peso no mayor a 7 kg, contemplando la batería
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8
CATALOGO TECNICO PAGINA 2
 - 2.3. Pantalla interconstruida
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1
CATALOGO TECNICO pagina 1
 - 2.3.1. Tipo TFT, PANTALLA TACTIL
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8 y pag 4-1
LO CUAL SUPERA LA CARACTERISTICA TECNICA REQUERIDA. CATALOGO TECNICO PAGINA 1
 - 2.3.2. Tamaño de 7" (in)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8
CATALOGO TECNICO 2
 - 2.3.3. Configurable por el usuario
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 2-1
 - 2.4. Controles y ajustes de:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-4
 - 2.4.1. Volumen corriente (ml)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10, pag 9-2
 - 2.4.1.1. Límite inferior: 50
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
 - 2.4.1.2. Límite superior: 2200
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
 - 2.4.2. Flujo inspiratorio (l/min)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10, pag 9-2
 - 2.4.2.1. Límite superior: 100
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
 - 2.4.3. Presión inspiratoria (cmH₂O)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
 - 2.4.3.1. Límite inferior: 5
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
 - 2.4.3.2. Límite superior: 60
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
 - 2.4.4. Frecuencia respiratoria (rpm) l/min
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3

6

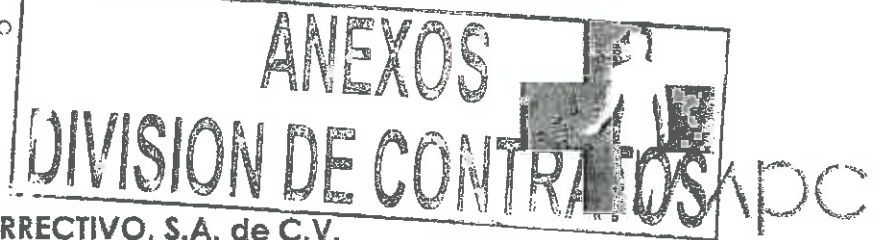
Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Alato

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO, S.A. de C.V.



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.5.1. Ventilación Asisto controlada y SIMV controlada por volumen
- 2.5.2. Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión
- 2.5.3. Ventilación Mandatoria Intermitente (SIMV) con presión soporte
- 2.5.4. Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida o ASB
- 2.5.5. CPAP o espontáneo con línea de base elevada
- 2.5.6. Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión
- 2.5.7. Ventilación No Invasiva
- 2.6. Parámetros monitorizados:
 - 2.6.1. Presión inspiratoria pico o máxima
 - 2.6.2. Presión media en vía aéreas
 - 2.6.3. Volumen corriente inspirado y espirado
 - 2.6.4. Volumen minuto
 - 2.6.5. PEEP
 - 2.6.6. Frecuencia respiratoria
 - 2.6.7. Relación I:E
 - 2.6.8. Tiempo inspiratorio (s)
 - 2.6.9. FIO₂
 - 2.6.10. Indicador de horas de uso
 - 2.6.11. Indicador del estado de la batería de respaldo en uso
 - 2.6.12. Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
 - 2.6.12.1. Volumen-Tiempo
 - 2.6.12.2. Flujo-Tiempo
 - 2.6.12.3. Presión-Tiempo
- 2.7. Alarmas:
 - 2.7.1. Audibles y visuales
 - 2.7.2. Presión inspiratoria alta y baja
 - 2.7.3. PEEP bajo o desconexión del paciente
 - 2.7.4. Apnea
 - 2.7.5. Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
 - 2.7.6. Frecuencia respiratoria alta
 - 2.7.7. FIO₂ alta y baja
 - 2.7.8. Baja presión del suministro de gases
 - 2.7.9. Falta de alimentación eléctrica
 - 2.7.10. Batería baja
 - 2.7.11. Ventilador inoperante, falla del ventilador, falla técnica o falla de ciclo
 - 2.7.12. Silencio de alarma
 - 2.7.13. Programación automática de alarmas
- 2.8. Características generales:
 - 2.8.1. Mezclador de aire-oxígeno, interno o integrado y de la misma marca
 - 2.8.2. Monitoreo de FIO₂ interno

- 2.4.4.1. Límite inferior: 1
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.4.2. Límite superior: 99
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.5. Tiempo inspiratorio (s)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.4.5.1. Límite inferior: 0.1
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.4.5.2. Límite superior: 3
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.4.6. FIO₂ (%)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.6.1. Límite inferior: 21
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.6.2. Límite superior: 100
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.7. Respiración manual (insuflación manual)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1
- 2.4.8. PEEP/CPAP (cmH₂O)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.8.1. Límite inferior: 0
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.8.2. Límite superior: 30
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.9. Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH₂O);
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.9.1. Límite inferior: 0
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.9.2. Límite superior: 60
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.10. Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria (umbral esp para PS de 5 a 85%)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.11. Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.12. Función de 100% de O₂ de 2 minutos o mayor con FIO₂ con ajustado de forma continua según acta de junta de aclaraciones consecutivo 2204.
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.13. Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.5. Modos ventilatorios:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.5.1. Ventilación Asisto controlada y SIMV controlada por volumen
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.5.2. Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.5.3. Ventilación Mandatoria Intermitente (SIMV) con presión soporte

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Aloto

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com



MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	'HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
Hoja 3 de 7			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.8.3. Sensor de flujo reusable
- 2.8.4. Compensación automática de la altitud
- 2.8.5. Duración de la batería de respaldo (externa y/o interna) de 5 horas como mínimo
- 2.8.6. Tiempo de recarga de la batería de 4 horas como máximo
- 2.8.7. Asa y soporte para camilla
- 2.8.8. Todo el sistema en idioma español
- 2.8.9. Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control
- 3. **Accesorios:**
 - 3.1. Manguera para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O₂: verde(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.2. Dos circuitos de paciente adulto, libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.3. Dos sensores de flujo de adulto, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.4. Dos sensores de flujo pediátricos, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.5. Pulmón de prueba adulto pediátrico (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.6. Tanque de oxígeno y conexión de alta presión, con regulador de presión con manómetro, (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.7. Cable para conexión a DC para ambulancia (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.8. Asa y soporte para camilla (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
- 4. **Consumibles:**
 - 4.1. Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 4.2. Mascarilla desechable, libre de látex, para ventilación no invasiva, para paciente adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 4.3. Nariz artificial/filtro HME (intercambador de humedad y temperatura) para uso adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
- 5. **Instalación:**
 - 5.1. Corriente eléctrica:
 - 5.1.1. 120 V +/- 10%, 60 Hz
 - 5.1.2. Conexión DC para ambulancia
 - 5.2. Neumática: oxígeno

- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2 y pag 9-3
- 2.5.4. Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida o ASB
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.5.5. CPAP o espontáneo con línea de base elevada. VNI ventilación no invasiva el flujo base se aumenta a 10L/min y se puede ajustar como se necesite de 3 a 30 L/min
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3, pag 9-2 y pag 10-2
- 2.5.6. Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión. Ventilación de seguridad. La ventilación de seguridad funciona en todos los modos. Esta función puede vincularse con la alarma de volumen minuto bajo, a la alarma de apnea o ambas, lo cual supera la característica técnica requerida.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 10-4
- 2.5.7. Ventilación No Invasiva
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 10-2
- 2.6. Parámetros monitorizados:
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-3, pag 9-2, pag 9-4
- 2.6.1. Presión inspiratoria pico o máxima
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.2. Presión media en vía aéreas
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.3. Volumen corriente inspirado y espirado
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.4. Volumen minuto
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.5. PEEP
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.6. Frecuencia respiratoria
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.7. Relación I:E
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.8. Tiempo inspiratorio (s)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10
- 2.6.9. FIO₂ (O₂)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.10. Indicador de horas de uso
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-19
- 2.6.11. Indicador del estado de la batería de respaldo en uso
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12. Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12.1. Volumen-Tiempo
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15.
- 2.6.12.2. Flujo-Tiempo
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12.3. Presión-Tiempo

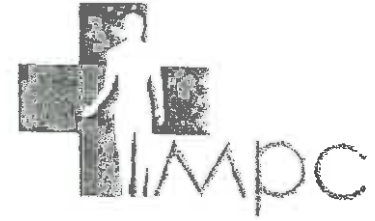
Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Naucatlpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	00000000012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-EB-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
CANTIDAD:			Hoja 4 de 7

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

6. **Mantenimiento:**
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. **Normas y estándares. (Documentos vigentes)**
 - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.2 Registro sanitario
 - 7.1.3 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV
 - 7.2. Para bienes internacionales
 - 7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
 - 7.3. Para bienes nacionales:
 - 7.3.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.7. Alarmas:
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-1
- 2.7.1. Audibles y visuales
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-2
- 2.7.2. Presión inspiratoria alta y baja
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-2
- 2.7.3. PEEP bajo o desconexión del paciente
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
- 2.7.4. Apnea
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
- 2.7.5. Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
- 2.7.6. Frecuencia respiratoria alta
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
- 2.7.7. FIO2 (O2) alta y baja
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
- 2.7.8. Baja presión del suministro de gases (fallo neumático)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-6, pag 5-18
- 2.7.9. Falta de alimentación eléctrica
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-8
- 2.7.10. Batería baja
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-9
- 2.7.11. Ventilador inoperante, falla del ventilador, falla técnica o falla de ciclo (Alerta de equipo)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-6
- 2.7.12. Silencio de alarma
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1
- 2.7.13. Programación automática de alarmas
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-6
- 2.8. Características generales:
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 2-1
- 2.8.1. Mezclador de aire-oxígeno, interno o integrado y de la misma marca con N/P MXL70A-xx-xx.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-11
- 2.8.2. Monitoreo de FIO2 interno
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-17
- 2.8.3. Sensor de flujo en la vía aérea reusable
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-20, pag 10-4, pag F-1
- 2.8.4. Compensación automática de la altitud, con sistema patentado de micropistones dobles es una tecnología de desplazamiento de volumen que garantiza la administración del volumen ajustado con independencia de la altitud.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-20
- 2.8.5. Duración de la batería de respaldo (interna) de hasta 10 horas lo cual supera lo requerido por la convocante.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-2
- 2.8.6. Tiempo de recarga de la batería de 3 horas como máximo.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
CANTIDAD:			Hoja 5 de 7

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 7-1
2.8.7. Asa y soporte para camilla.
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1
2.8.8. Todo el sistema en idioma español
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-18
2.8.9. Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-1, pag 9-4.
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo MXL70A-GR-DS marca Newport
3. Accesorios:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 8-2
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1
3.1. Manguera para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-11, pag 9-4
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo MXL70A-GR-DS marca Newport
3.2. Treinta circuitos de paciente desechables, libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 2 Numero de catalogo Y-6463 marca Newport
3.3. Dos sensores de flujo de adulto, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo KIT34420A marca Newport
3.4. Dos sensores de flujo pediátricos, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo KIT34420A marca Newport
3.5. Pulmón de prueba adulto pediátrico (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
CATALOGO DE ACCESORIOS NEWPORT pag 4 marca newport modelo LNG500A
3.6. Tanque de oxígeno y conexión de alta presión, con regulador de presión con manómetro, (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
CATALOGO CILINDROS PORTÁTILES Y ACCESORIOS pag 2 MARCA INFRA MODELO TODO EN UNO.
3.7. Cable para conexión a DC para ambulancia (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo ADP3203P D.C. 12-24V marca Newport
3.8. Asa y soporte para camilla (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)

9

[Handwritten signature]

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Noxcalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO, S.A. de C.V.



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	00000000D012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
Hoja 6 de 7			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1.
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1
MARCA NEWPORT NUMERO DE CATALOGO FVC-2005-HT70

4. Consumibles:
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag.1

4.1. Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-12 y pag A1
MARCA NEWPORT NUMERO DE CATALOGO CELDA DE OXIGENO INTERNA.

4.2. Mascarilla desechable, libre de látex, para ventilación no invasiva, para paciente adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
CATALOGO DE MASCARILLA FACIAL AMARA PHILIPS RESPIRONICS pag 4
marca respironics modelo 1090235 y 1090236

4.3. Nariz artificial/filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) para uso adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS MARCA DAR pag 1
CATALOGO VIAS RESPIRATORIAS DAR-COVIDIEN numero de catalogo pag 35 y pag 37.

5. Instalación:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7

5.1. Corriente eléctrica:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7

5.1.1. 100- 240 V +/- 10%, 60 Hz lo cual cumple y supera lo requerido en ficha técnica.
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7.

5.1.2. Conexión DC para ambulancia
El adaptador de alimentación de CC para el encendedor del coche (n/p ADP3203P) se utiliza para conectar el HT70 a la toma de corriente de CC de cualquier vehículo (12 V CC a 16 V CC). La fuente de alimentación de CC externa no solo alimenta al respirador, sino que también carga las dos baterías del sistema de doble batería interna.
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo ADP3203P D.C. 12-24V marca Newport

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-14

5.2. Neumática: oxígeno
DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7 y pag 9-9

6. Mantenimiento:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 8-4

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. SE INCLUYE EN LA PROPUESTA

7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA

7.1. Para bienes nacionales e internacionales:

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

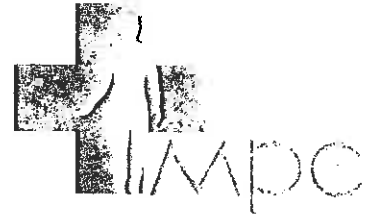
Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO, S.A. de C.V.



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		MARCA:	NEWPORT
LICITANTE:	C.V.	MODELO:	'HT70
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017		6
PARTIDA:	47	CATALOGO:	CATALOGOS, 1 MANUAL
		FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
CANTIDAD:	43		Hoja 7 de 7

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.1.1.
7.1.2. Registro sanitario
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.1.3. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.2. Para bienes internacionales
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.3. Para bienes nacionales:
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.3.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA

NAUCALPAN, DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ATENTAMENTE


GRACIELA DEL SOCORRO GUZMAN RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL

6



869

ANEXO 1-

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicadas.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo periodo de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

6



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

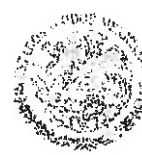
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por ~~partida completa entregada~~, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.
 1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

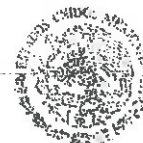
El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

6



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p>(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
2270



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0245

ANEXO 3 (TRES)

**"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Estado	Colaborador	Unidad Ejecutora	Origen	Administrador del Contrato	Centro	Correo Electrónico	FEEL	Observaciones
1	Unidad Especialidades C.M.M La Paza	Unidad Ejecutora	Serna y Zaccaria S/N Con. La Paza C.P. 02380, Durang.	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11829	Angiógrafo arco monoplanar.
1	Unidad Especialidades N° 1, Guanajuato	Unidad Ejecutora	Bld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Patos C.P. 37228, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11829	Angiógrafo arco monoplanar.
1	Unidad Hosp Oblatos Cirro, Jalisco	Unidad Ejecutora	Bellavista del Norte, Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11829	Angiógrafo arco monoplanar.
2	Aguaascalientes	Unidad Ejecutora	Bld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Aguaascalientes	Unidad Ejecutora	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Aguaascalientes	Unidad Ejecutora	Av. Mariano Hidalgo No. 510 seq. Calle Anillo Mier, Cd. Sanate Morelos C.P. 2065 Agu. Aqs.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Baja California	Unidad Ejecutora	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahia C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Baja California	Unidad Ejecutora	Calle Canada # 16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Baja California Sur	Unidad Ejecutora	Bld. Francisco J. Méjica No. 4090 el E. Cobos y Borio Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Chihuahua	Unidad Ejecutora	Av. Valerín Fuentes #2582 Col. Inovativ Casas Grandes, C.P. 32800, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Unidad Ejecutora	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Unidad Ejecutora	Carmelena 57 Km. 5 Col. Dolicías C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Unidad Ejecutora	Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Moxco C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Unidad Ejecutora	Bld. Revolución y Jazmín Col. Tomson Jaram C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Unidad Ejecutora	Bld. Revolución No. 250 Ole. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Unidad Ejecutora	Bld. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Unidad Ejecutora	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Unidad Ejecutora	Héroe y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27880, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Unidad Ejecutora	Bld. Francisco I Mexero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27000, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Unidad Ejecutora	Bld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Cuatreciénegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Unidad Ejecutora	Demeso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Mexopolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Distrito Federal Sur	Unidad Ejecutora	Ciudad del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 4310, Delesta, Tlalpán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Distrito Federal Sur	Unidad Ejecutora	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Bando	Descripción	Ubicación	Oficina	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	FEI	SEI	Observaciones	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Sauceto Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.sauceto@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	14	
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza NTE	Crtd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07490, Delegación Guadalupe A. Medero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1	
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Seis y Zochitla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2	
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2	
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	Calle 41 No. 498 X 34 Ex. Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1	
2	Hosp. Obstetricia C.M.N La Raza	Av. Cuauhtémoc y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2	
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahulich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5	
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 800 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2	
2	Hosp. HTO LOMAS VERDES, EMECKPTE	Superavanzada Lomas Verdes 452, Col. Sta Cruz Acatlan Nahuatlán de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	L.C. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UJMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2	
2	Hosp. HTO CMMAC PUEBLA, PLUE	Diagonal Diablos de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2	
2	HGZUMA TLAJOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin esp. Av. Tepayac, Col. El Tepayac 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2	
2	HGR7Z GUSTAVO BAZ TLAME, EMEKO	Av. Gustavo Baz S/N Número. Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalaxapartita, Tlalaxapartita de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5	
2	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1	
2	UMF5 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jalisco, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1	
2	UMF13 MICATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miaatlán, Miaatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1	
2	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ritz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ritz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5	
2	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	17	
2	HGZMFS SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo, Col. Ciudad Imitable C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1	
2	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1	
2	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Candi y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3	
2	HGZ1 JIMAA OAXACA, OAX	Crtd. Héroes de Chapultepec B21 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sauceto	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2	
2	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68000 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sauceto	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2	

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXOS

**ANEXO NO. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Estado	Destinatario	Dirección	Responsable del Contrato	Correo Electrónico	Clave	Valor	Fecha	Observaciones
2	Quintana Roo	HG23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Quintana Roo	UMF12 CADEYETA DE MONTES, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	HQP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	UMFA GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	HG215 CUIMAA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gubierrez@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gubierrez@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tlaxcala	UMF51, SINLUS TECOLOXCO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HG2M24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HGSZM33 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF40 MANUFO ALTIMIRANO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF 58 TANTOYUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHI-H	Ing. Miguel Martínez Castro	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	18382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	HG235-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHI-H	Ing. Miguel Martínez Castro	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	18382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	HG2M18 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	18382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Chirre Niangua	Ingeniero Biomédico	christopher.chirre@imss.gob.mx	18382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	18382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	HGR08 UMMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Camacho Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gob.mx	18382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	HG250 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	18382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	18382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Localidad	Domicilio	Responsable	Grado	Correo Electrónico	IMSS	Observaciones	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 GUAYMA CD FELIXIANA TAMPS	Barra Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 24000, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gulierrezca@imss.gob.mx	16392	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Méndez por Talismán y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Beato Pautilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR66 UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Pomán Reyes Franc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	Camas de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prologing Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal	HG230 IZTACALCO, DF SUR	Puñacero Elias Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armon@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, O ROO	Av. José López Fontodo Esquina Kaban Kaban S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Mirón S/N Esp. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N La Salle XXI	UMAE H3 CMN LA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 300 Ermo Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Cruz Valero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	HGR1 ODORAGON, SON	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chaves S/N, C.P. 64910, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armon@imss.gob.mx	16371	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Industria y Prologación Guerrero, Col. Multiamilares del IMSS, C.P. 89120 Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Yvonne Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvonne.fuentes@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Héroles, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gulierrezca@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guatemala	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Colón con Izabel Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guatemala	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esp. Río Lerna, Centro C.P. 39060, Coahuila, Coahuila de Zaragoza	Ing. Mónica Leticia Pacheco Riles	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Mutualismo Esp. Río Lerna, Centro C.P. 39060, Coahuila, Coahuila de Zaragoza	Ing. Mónica Leticia Pacheco Riles	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Av. Cuauhtémoc, Est. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Bvd. Revolución 24650 OTE. Col. Tomsom Jardín C.P. 27200, Tomsom, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINPECTO CMN LA RAZA	Cruz. Valero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Av. Circunvalación Otisano No. 2208 Col. Felipe Ángeles C.P. 44700, Ocotlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieblas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	Tabasco	UMAE HFEDIAFRIA OBLACINOC,JAL	Calle Benito Juárez S/N Col. Niños Héroes C.P. 96153 Tezaco de Mora, Tlaxco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
7	Tabasco	HGZ48 VILLA HERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 89000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	3
7	OBLACINOC,JAL	UMAE HFEDIAFRIA OBLACINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oventia C.P. 44100, Guaymas, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cavantes	Directora Médica	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	3
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGZM8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 64 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGR1 TIJUANA, BC	Baja California Norte 16601 Col. Río Tijuana Tenora Estapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZM5 TECATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21490, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGOM7 TIJUANA, BC	Bvd. Salinas y Fco. Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

ANEXO No. 1.A
CUBA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Ubicación	Administrador	Perfil	Correo Electrónico	FEED	Modalidad
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Calle 15 y Av. Lomo en Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Baja California Sur	HGSZ26 CABO SAN LUCAS, BCS	Cametera a todos los Saneos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Chihuahua	HIDALGOBEL PARRAL, CHIH	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Manríquez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Narey y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dedicadas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Revolución y Jacaranda Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bd. Revolución No. 280 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Herólio R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGSZ18 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Avano Obregon Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGZMF5 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGZMF5 TULUA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hssp. Cardiológica N. 34, Nuevo León	HGZMF18 CARDIOLOGIA 34, NTL	Av. Lincoln y Ent. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hssp. Especialidades, Yucatán	UMAIE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Osorio Magallán	Director Médico	francisco.osorio@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hssp. General G.M.N La Raza	UMAIE HNFEGTO G.M.N LA RAZA	Zanochilla y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hssp. Gineco Obstetricia N. 3, C.M.N La Raza	UMAIE HGO 3 CMN LA RAZA	Cdad. Vallejo Esp. Antonio Velasco Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hssp. Gineco Obstetricia N. 4, Distrito Federal	UMAIE HGO 4 SAN ANGELO, DF	Cdad. Vallejo Esp. Antonio Velasco Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perates Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perates@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hssp. Gineco Obstetricia Jalisco	UMAIE HGO OBSTETRIA, JAL	Belleardo Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Jesús Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Almirantes S/N, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60860, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Coscoyotla y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGRT CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Morelia	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Górriz 63 Col. Las Alibodas C.P. 56867, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.mir@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Morelia	HGZMF10 SANTIAGO IXCUINTLA, MICH	Av. Inmigrantes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.mir@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Oaxaca	HGZ8 SN JUAN B TUATEPEC, OAX	Nobres Echeverría s/n Col. Cuauhtémoc Carretera Tlaxiaco, Valle Nacional S/N Sn. Juan Bautista Tuaspec, Cp 68000 San Juan Bautista Tuaspec, San Juan Tuaspec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Sanitas, Tlaxiaco, Oaxaca Paseo de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Teliximila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Quintana Roo	HGP77 CANCUN, Q ROO	Av. José López Porfirio Espinosa Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Sonora	HGSZMF23 NAZOARI, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nazoari de García, Nazoari de García, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	Cuba de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)



DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Entidad	Unidad	Ubicación	Arquitecto del Proyecto	Categoría	Correo Electrónico	Código	Descripción	Unidad de Medida
10	Coahuila	UMF14 ZAPAROGA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Coahuila	UMF16 VILLA UNION, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Oaxaca	UMF86 MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Oaxaca	UMF31 BARROTERAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Coahuila	UMF26 AGLIITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Coahuila	UMF50 CUATROCENEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Coahuila	UMF7 UIMA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Distrito Federal	UMF6 LA MERCEZ, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Distrito Federal	UMF16 GUERRERO, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Distrito Federal	HG22A FCO DEL PASO Y T. DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. SSI	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARIOLOGIA	Ing. Alberto Staucio Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.staucio@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE CN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE14 CHMVER	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CHM CD	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HES2 MONTERREY, NL	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHM MAC PUEBLA, PUE	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Michoacán	HG22 B MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Michoacán	HG22F2 ZACAPU, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Michoacán	HG22NFP APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Michoacán	HGRT CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01
10	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional	531.168.0068.02.01



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Localidad	Distribución	Administrador	Correo Electrónico	Ext. Telefónico	Celular	Destinatario	Cantidad
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Garmenia, y Compañera S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y Dif Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Múgica, Michoacán de Ocampo Col.	Ing. Ruy Bojorges Kurf	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuatrecasas, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilina	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nayarit	HGZMF10 SANTIRAGO	Nicolas Echeverria en Col. Cuatrecasas	Ing. Oliver Garza Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nayarit	IXCUMTLA, NAY	Josela Ortiz de Dominguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Garza Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nayarit	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	HGSMF10 SAGRINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 66200, Ciudad Salinas Hidalgo, Salinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Morales y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	5
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carrizo Col. Moderna C.P. 64630, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aragón C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF59 MONTERREY, NL	Economía y Prados, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sección C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF68 MONTERREY, NL	Av. Lazaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zarcoza y Allende S/N, C.P. 66920, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ataega y Jiménez Col. Paraíso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Callejón García y Guzmán Col. Celestino Garza C.P. 66500, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Israel Carrasco 350, Col. Pírcón de La Sierra, C.P. 67190, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cd. Heroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Bar No. 4211, U.H. Interoval La Margarita, C.P. 72500, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Quintana Roo	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Quintana Roo	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Oveira Benito Juárez y Justo Sierra Col. Bld. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxaco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Circunval del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxaco	UMF4 LA CEBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86199, Villajoyosa, Centro, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxaco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Esquina Felix Palavicini Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CO REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Alberto Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxcala	HGZ MF 2 APZACAO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfel S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Panhuez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Pofino Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Capulalpan, Capulalpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Panhuez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Veracruz	UMAE PEDIATRIA OBLACINOCOS, JAL	Balsario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cavantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologacion Diaz Mirón S/N Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1



ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Estado	Unidad	Descripción	Ubicación	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Observaciones
Veracruz Norte	HGZM36 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Cuatrecasas	Ing. Simón García Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Veracruz Norte	HGSM28 TURPAN, VER NTE	Ing. Simón García Cuatrecasas	Ing. Simón García Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Veracruz Sur	HGZM32 MINATITLAN, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Meñero	Ing. Mario Rodríguez Meñero	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Baja California Sur	HGZM1 LA PAZ, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Coahuila	HGZM2 SALTILO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lypazcha@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lypazcha@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
San Luis Potosí	HGZ8 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lzeth Triado Escobosa	Ing. Linda Lzeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lzeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZM16 CIUDAD GUANAJUATO, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZM11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZM23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Guanajuato	HGZM2 IRAPUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHINLA PAZA	Ing. José Luis Flores Bosáñez	Ing. José Luis Flores Bosáñez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CANSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Gutierrez	Ing. José Rogelio Vargas Gutierrez	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Sinaloa	HGZM3 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Tamaulipas	HEZ13 MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baros@imss.gob.mx	11902	531.433.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.
Baja California	HGSMF12 S LUIS R COABRADO, SON	Ing. Ulises Carrillo Mora	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.433.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.433.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.
Jalisco	HGZM4 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.433.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.



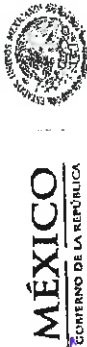
ANEXO No. 1-A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Organismo	Unidad	Dirección	Ciudad	C.P.	Nombre del Contratista	Profesión	Correo Electrónico	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Valor del Contrato	Modalidad	Observaciones	Cantidad
13	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Calle de la Libertad, Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ciudad de Oaxaca	68000	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	11902	531.497.0063.02.01	1	Incubadora para recién nacido	1	
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transistmica S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ciudad de Oaxaca	70610	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	11902	531.497.0063.02.01	1	Incubadora para recién nacido	1	
13	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ciudad de San Luis Potosí	78397	Ing. Linda Ureth Tiabdo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ureth@imss.gob.mx	11902	11902	531.497.0063.02.01	1	Incubadora para recién nacido	1	
13	Shanba	HGRI CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 40200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ciudad de Culiacán	40200	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	11902	531.497.0063.02.01	1	Incubadora para recién nacido	1	
13	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ciudad de Fresnillo	99150	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	3	Incubadora de traslado	3	
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Circunvalación y Periferico Norte sin Col. Centro C.P. 43960, Tlaxcala, Tlaxcala	Ciudad de Tlaxcala	43960	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ciudad de Tula de Allende	42600	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz	Ciudad de Tula de Allende	91910	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HETA CHIVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz	Ciudad de Tula de Allende	91910	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
14	Hosp. General G.M.N La Piedad	UMAE HG CNR LA RAZA	Chet. Vallejo y Jaramanas Col. La Raza C.P. 02590, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ciudad de La Piedad	02590	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	2	Incubadora de traslado	2	
14	México	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ciudad de Ixtapaluca	53000	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
14	México	HGO221 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Onte de Dominguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ciudad de Toluca	50000	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARPENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ciudad de Lazaro Cardenas	60950	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
14	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 83 Col. Las Montañas C.P. 59357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ciudad de La Piedad	59357	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
14	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ciudad de Tepic	727	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
14	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Calle de la Libertad, Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ciudad de Oaxaca	68000	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
14	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 16 de Mayo Esquina Puro Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Gualberto, Puebla	Ciudad de Nuevo Neceva	73200	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Wagon Esp. Camarera Cerdá - Nauda, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Canell, La Antilla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ciudad de Veracruz	91680	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	11928	531.497.0063.02.01	1	Incubadora de traslado	1	
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Comedora Col. Merced Babuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ciudad de Merced	15910	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	11929	531.497.2063.02.01	1	Incubadora para recién nacido	1	
15	Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ciudad de Tepic del Río	42650	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	11929	531.497.2063.02.01	2	Incubadora para recién nacido	2	
15	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. , Tizayuca, Hidalgo	Ciudad de Tizayuca	42650	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	11929	531.497.2063.02.01	1	Incubadora para recién nacido	1	
15	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix II Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ciudad de Monterrey	64000	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	11929	531.497.2063.02.01	10	Incubadora para recién nacido	10	
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ciudad de Ixtapaluca	53000	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	11929	531.497.2063.02.01	5	Incubadora para recién nacido	5	
15	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ciudad de Tepic	727	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	11929	531.497.2063.02.01	3	Incubadora para recién nacido	3	
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prologación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Forestal, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ciudad de Veracruz	91940	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	11929	531.497.2063.02.01	3	Incubadora para recién nacido	3	
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ciudad de Poza Rica	93260	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	11929	531.497.2063.02.01	2	Incubadora para recién nacido	2	
16	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ciudad de Mexicali	21100	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	16379	531.497.2063.02.01	2	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante	2	
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Calmas Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Ciudad de Durango	34000	Dr. Héctor Manuel González Simentel	Coordinador Auxiliar de Atención Médica del Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	16379	531.497.2063.02.01	3	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante	3	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Domicilio	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Ext. Int.	Ext. Ex.	Ext. Celular	Ext. Móvil
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	Carretera 15 S/N, Carr. Esq. Av. J.F. R. Los Reyes de las Salinas, C.P. 07780, Del. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	Michoacán	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán	Av. Madero y Paseo de los Alamos S/N, C.P. 58800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán	Calle Compañeros y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60500, Apaxtzingán de la Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez, S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alvarado	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	Nuevo León	Bld. Díaz Ordaz y María Cantú, Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alvarado	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17	Puebla	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcés y Col. San Nicolás Teztlahuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17	Puebla	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec S/N C.P. 74380, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Puebla	Av. 16 de Mayo Esquina Piro Suárez, C.P. 73200, Nuevo Naxxara, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17	Puebla	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Quintana Roo	Bld. México Laredo 34 Norte, Col. Zona Centro C.P. 79000, Blvd. Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Uzeih Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.uzeh@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	San Luis Potosí	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Uzeih Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.uzeh@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	San Luis Potosí	Col. Centro C.P. 76520, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Uzeih Tirado Escobosa	Ingeniera Biomédica	linda.uzeh@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17	Sinaloa	Bld. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Sinaloa	Ciudad Altamira S/N Col. Centro C.P. 81370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Tlaxcala	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Tlaxcala	Av. Francisco Trujillo Surita S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo, Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Tlaxcala	Carreteras, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Veracruz Norte	Bellano Dominguez No. 735, Col. Independencia Olima C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cerantías	Directora Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Veracruz Norte	Narany y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Veracruz Norte	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Zacatecas	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
18	Campeche	Av. López Mateos por Talamantes y Guiltiana Poo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	2
18	Consulta Externa CMN La Paz	Ciudad Valles y Jacarandas Col. La Paz C.P. 02980, Deleg. Acazapotlán, Distrito Federal	Lic. Sergio Admin Tallados Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Paz	sergio.tallados@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Distrito Federal Norte	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noreatco Tlatelolco C.P. 06000, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° Obregon, Son	Calle Prologacion Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bld. Revolución 12850 OTE, Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortegag@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
19	Aguascalientes	Av. de la Compañía Norte 9114 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Geminal C.P. 20300, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	leura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo	1

ANEXO NO. 1.4
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Unidad	Modelo	Quantidad	Origen	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Fecha	Observaciones
HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Sinaba	4	Cd. López Mateos y Fracción de Juanes Col. Las Fuentes C.P. 81266, Los Mochis, Sonora, México	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laparoscópica)
HGR1 CULIACAN, SIN	Sinaba	5	Francisco Zorco y Andrade Cbl. Miguel Alemán C.P. 89200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laparoscópica)
UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	OBLACINOCJAL	1	Balbarro Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laparoscópica)
HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Agriculturales	1	Bld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Linderos C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Distrito Federal Sur	1	Río Magdalena No. 269 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzapotlan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
Hosp. Especialidades, Yucatán	Hosp. Especialidades, Yucatán	4	Bellestar Dominguez No. 1000 Col. Obispa C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
HGZB TLUPAMPAN, MICH	Michoacán	1	Calle 41 No. 439/34 Ex. Terreno El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguail	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	1	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Lirca Vies, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bolongas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bolongas@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
HGR1 QUERETARO, ORO	Queretaro	1	Casa de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Morcáda Sotolongo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	OBLACINOCJAL	1	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Distrito Federal Sur	1	Balbarro Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
Hosp. Especialidades, Jalisco	Hosp. Especialidades, Jalisco	1	Río Magdalena No. 269 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzapotlan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)
HGR1 QUERETARO, ORO	Queretaro	1	Bellestar Dominguez No. 1000 Col. Obispa C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)
HGZ1 SALTILLO, COAH	Coahuila	2	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)
HGZMF16 TORREON, COAH	Coahuila	2	Cd. Antonio Naro y Lule Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 29000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGZMF18 TORREON, COAH	Coahuila	2	Bld. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Coahuila	4	Bld. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGZMF13 CIUDAD ACUNA, COAH	Coahuila	2	Francisco I. Meltrero y Meltreros Col. Zona Centro C.P. 27800, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGZMF4 TECOMAN, COL	Colima	1	Cd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGZMF10 GUANAJUATO, GTO	Guanajuato	1	Chapala Villar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mar Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mar@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGZ1 TEPEC, NAY	Nayarit	4	Jardín del Ganador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Puebla	2	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Garambo Fúez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.fuez@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGZ10 NUEVO RECAVA, PUE	Puebla	1	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72600, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Queretaro	1	Av. 16 de Mayo España Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Mexico, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Sinaba	10	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
UMAE HGO 3 CAM LA RAZA C.M.N La Raza	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Raza	1	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20660	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Puebla	3	Cd. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 62900, Delicias, Acazulcapan, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	20660	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Puebla	1	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlan, Tezuitlan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
Hosp. Especialidades, Yucatán	Hosp. Especialidades, Yucatán	1	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72600, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20660	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Hosp. Especialidades, Yucatán	1	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terreno El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguail	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para neurología.
UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	1	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casarfeña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
HGZB CIUDAD JUAREZ, CHIH	Chihuahua	1	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	Microscopio para neurología.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

País	Organismo	Unidad/Proyecto	Descripción	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Monitor de signos vitales	Observaciones
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Sautuco Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.sautuco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO SNI FERNANDO OPSUR	Av. San Fernando No. 207 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelado Guama C.P. 14050, Deleg. Tlalpa, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Patos C.P. 37350, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE14 CHMWER	Romando Hugar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Uroel y Hda Velázquez, Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Morz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución 12500 OTE, Col. Tomson Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Temascal El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Mequiel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servidas Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXRTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acetán Neocatehán de Juárez, C.P. 33150, Edo. de México	Lt. Enrique Albornán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albornan@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	UMAE HTO LOMAS VERDES, MEX OTE	Antigua Carretera Tlalapa-San Francisco La Cuadrada, C.P. 54739 Cuauhtémoc Izamal, Cuauhtémoc, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HORTZ GUSTAVO BAZ TLANE, ENEXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Tlalamba Gómez, Col. Tlalapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF231 UMAAMETEPEC, EDOMEX PTE	Heriberto Enriquez Poniente No. 300 Fraccionamiento San José La Pílla C.P. 82140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGR7 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gota, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Av. Luzero Cardenas SN Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Pedregón Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRMFT PLAN DE AYAJA, MOR	Carretera C.P. 61605, Heredia Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGZMF6 ZACATEPEC, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Fsq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGZMF7 CUAUJTLA, MOR	Av. Luzero Cardenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Carretera C.P. 62740, Cuaujtlá, Cuaujtlá, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZMF10 SANITAGO JUCUNTLA, NAY	Av. Plan de Ayala 201, Fsq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZMF8 TURPAN, NAY	Independencia en Col. El Béis	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ2 GUADALUPE, NL	Méramores y Zúñiga SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF5 SNI NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 89490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF12 LINARES, NL	Familia Carranza y Niños Héroes SN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Código	Ubicación	Unidad	Domicilio	Administrador de Bienes	Cargo	Correo Electrónico	IDE	FE	Observación	Cantidad
30	Nuevo León	UMA6 85 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Díaz de Blandino 194, Balcónes de Santo Domingo C.P. 66446, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7000A SAN PEDRO GG, NL	Bvld. Díaz Olaz y María Carriló, Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Carretera de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenr@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente I a. Sec. C.P. 78391, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizbeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zano y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Posadas, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83160, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.fortes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Xicotlánca, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicotlánca, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Juan Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	juan.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. María Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	maria.ruth.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HG2MF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HG2MF26 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachico Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Tucucán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulices Toralhuí Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Colón con Tizac Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMFA GUADALUPE, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HG2Z TULANCINGO, HGO	Av. México S/N, Col. Dependencias Federales C.P. 98800, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HG2MF8 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Problección, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43900, Tlaxcala, Colima Oaxaca No. 32, Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tezcapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colonia 15 Sur Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Poniente	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Arbol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepac, C.P. 92140, San Gaspar Tehuacán, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HG2 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Carreteras S/N, Esquina Saracón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HG2MF12 LAZARO CARRANES, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HG2MF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Puebla	HG220 LA WARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 12 Sur No. 4211, U.H. Inonavi La Margarita, C.P. 72660, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villaflores	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
32	Chihuahua	HG28 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF Puigüé	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4

Entidad	Comisión	Unidad Ejecutora	Expediente	Realización de Servicio	Entidad	Cuenta Ejecutora	FE	FE	FE	FE
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ureña Bermeo Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yara Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	venta.botas@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Manera de algunos visores para terapia láser.	5
33	Baja California	HGR1-UJMAA TIJUANA, BC	Calle Canada #16001 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGRSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Rio Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ-UJMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Altimozá No. 300 Col. Anáhuac Periferia Anacapotalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Cruz del Fuero SAN Entre Calz. de Las Bombas y Pro. Dk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingénieur Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HEL LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedropozos@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Camarines y Pacifica SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camellinas SN, Esplanada Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Abriso	Coordinador Biomédico	fabián.abriso@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UJMAA APODACA NL	Comisaria Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 86600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Abriso	Coordinador Biomédico	fabián.abriso@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Frente de Aupler Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Alamo, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingénieur Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavieja C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingénieur Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle "P" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ20 TIJUANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR66-UJMAA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cordero	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ritz Corinas s/n, Interav. Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alajón Rangel Pachiguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Serie y Zacañilla SN Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Ejor 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedropozos@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Camarines y Pacifica SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HESP OBLATOS CHMO, LAL	Bvd. Revolución 12650 OTE. Col. Tomson Jordán C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHMO, PUE	Boltono Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44829, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS CHMO, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingénieur Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINPECTO CMN LA RAZA	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla Zacañilla y Jacaranda SN Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR106 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Bvd. Revolución 12650 OTE. Col. Tomson Jordán C.P. 27200, Torón, Coahuila	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingénieur Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos, 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Oaxiárra	HGR1 QUERETARO, ORO	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Cd. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Clasificación	Entidad Federativa	Quantificación	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FE	Valor	Clasificación	
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Emma Tenich y Kinik, M. I. L. 1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Famirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	UMIAE HPEDIATRÍA OBLACUINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Fuerte Cortés C.P. 63439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo Carratías	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	UMIAE HPEDIATRÍA OBLACUINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Fuerte Cortés C.P. 63439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo Carratías	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	COLDRADO, SON	Av. Urmala y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	UMF 16 MEXICALI, BC	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Francisco I. Madrano y Melamones Col. Zona Centro C.P. 27960, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF16 PARRAS DL FUENTE, COAH	Hidalgo y Gómez Farfán Col. Zona Centro C.P. 27660, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avana Obregon Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HSS219 CIUDAD ACUÑA, COAH	Av. Dr. los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, - Parras Arriba, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Av. Tenencia Chaminá S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Delgado Gutiérrez A. Madrano, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLILLO, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07390, Delgado Gutiérrez A. Madrano, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	NORTE UMF44 LA ESCLAERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07390, Delgado Gutiérrez A. Madrano, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Chid. de Tlalpan No. 2655 Nezahualpilli y Xanepingo Col. Xotolinco C.P. 04810, Delgado Gutiérrez A. Madrano, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chavez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Carmelita Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Ixtapa, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodriguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Cinela y Palomo No. 1 Col. El Hualaj C.P. 40890, Temiense José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodriguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Guerrero	HGZMF6 ZHUATANEJO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodriguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Montepeg, Morelia, Nuevo León	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodriguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. Gineco Obstétrica Nº 23, Nuevo León	UMIAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ciudad Valero Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 07290, Delgado Gutiérrez A. Madrano, Distrito Federal	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Hosp. Gineco Obstétrica Nº 3, C.M.N La Raza	UMIAE HGO 3 CMN LA RAZA	Calz. Pío Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46800, Ameca, Jalisco	Ing. Juan Gabriel Osorio Pesilla Núñez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorpio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF84 AMECA, JAL	Av. San Jacinto No. 585 Col. Sector Perifera Colonia San Felipe C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Núñez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Colónías No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Núñez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF49 QUITAHUAC, GUAD, JAL	Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Núñez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Núñez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncilitan Centro C.P. 45350, Av. López Méndez Sur No. 3436 Col. Las Aguilas C.P. 45070, Poncilitan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Núñez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Núñez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Núñez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Bellisario Domínguez No. 915 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Núñez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZMF12 LAZARO Cárdenas, MICH	Av. Lazaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kur Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO HCUINTLA, NAY	Nicolas Echeverría s/n Col. Cuahuatmuc	Ing. Ruy Bojorges Kur Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 921 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Suñaco	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1

ANEXOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Estado	Unidad	Domicilio	Nombre del Contratista	Clave	Correo Electrónico	Fecha	Valor	Modalidad
35	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16416	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ingeniero Biomédico
35	Quintana Roo	UMF-11 PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	16416	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Coordinador Biomédico
35	San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeh Triado Escobosa Hernández	16416	linda.triado@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica
35	Sonora	HGR1 CD ORREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	16416	vania.fortes@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Coordinadora Biomédica Delegacional
35	Tlaxcala	HG2 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Guzmán	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa
35	Tlaxcala	HG25 IFR TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Pañtíz	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa
35	Veracruz Norte	HG2MF38 CD CARDELA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	16416	simon.garcia@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ingeniero Biomédico E2
35	Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ingeniero Biomédico
35	Veracruz Sur	HG2MF35 COSAMALOMPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ingeniero Biomédico
35	Veracruz Sur	HG2MF32 MINATITLAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ingeniero Biomédico
35	Veracruz Sur	HG2MF18 OMEALCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ingeniero Biomédico
35	Veracruz Sur	HG2MF12 POTRERO, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ingeniero Biomédico
35	Veracruz Sur	HG2MF10 OMEALCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ingeniero Biomédico
36	Yucatán	HG2MF5 TIZMIN, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Amato Gómez	16419	ulises.amato@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Coordinador Biomédico Delegacional
36	Yucatán	HG2MF3 MOTUL, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Amato Gómez	16419	ulises.amato@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Coordinador Biomédico Delegacional
36	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	16416	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Coordinador Biomédico Delegacional
36	Chiuhuahu	HG2MF23	Ing. Miguel Mier Sánchez	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Jefe de Servicios Administrativos
36	Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ingeniero Biomédico
36	Colima	HG2MF4 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ingeniero Biomédico
36	Durango	HG248 GONZALEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Sanguini	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel
36	Durango	HG2MF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Sanguini	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel
36	Hgo. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Gueraa	16419	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica
36	México Poniente	HG2194 EL MOLINITO, EDO MEX	Ing. Anuar Vilmaral Wong	16419	anuar.vilmaral@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ingeniero Biomédico Delegacional
36	Michoacán	HG21 CHARRO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	16419	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional
36	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16419	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ingeniero Biomédico
36	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	16419	vania.fortes@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Coordinadora Biomédica Delegacional
37	Chiapas	HG22 TUKTILA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	16424	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16424	Ingeniero Biomédico Delegacional
37	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Perales Arroyo	16424	gustavo.perales@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16424	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica
37	México Oriente	HG298 COACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuadria	16424	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16424	Ingeniero Biomédico Delegacional
37	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	16424	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16424	Coordinador Biomédico
38	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16319	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.033.0386.05.01	16319	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distrito	Unidad	Nombre	Celular	Correo	Grupos	FE	Clave	Unidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez		Plutarco Elías Calles No. 479 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Congestionado D.F. Sur	16313	531.053.0656.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VERINTE	Ing. Simón García Quintero		Lomas del Estado Erre Sebastian Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16313	531.053.0656.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad
39	Baja California	UMF36-UMMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Benito Verdugo		Av. Tecnológicas y Lazaro Cárdenas No. 15100 - Mesa de Arroyo, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora		Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iquique, Guerrero	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Guerrero	HEZMF4 IGUALA, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez		Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40680, Pungarabato, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Guerrero	GEO	Ing. Oscar Alejandro Rangal Rodríguez		Calle Prologación Hidalgo y Tulequay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obispo, Jalisco, Sonora	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 ZAMI CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz		Ciudad Vallarta, Antonio Vallarta Col. La Raza C.P. 02980, Del. Acapulco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Hosp. General Obispartida 3, C.M.N. La Paz	UMAE HGO 3 CMN LA PAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta		Av. Pino Suárez y 15 de Mayo, Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTEPERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda		Superavida Lomas Verdes 152, Col. Sta Cruz Acatlán Nuevitas de Juárez, C.P. 63150, Edo. de México	Director Administrativo de la UMAE	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENMEXPTE	Lic. Enrique Albarán Vázquez		Av. Madero y Paseo de los Alamedanos, C.P. 69000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri		Av. Camélinas SN, Esquina Sarcón Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri		Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Siliatío, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri		Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuicatlan Rosales, Cuicatlan, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Sinaloa	HGR1 CULLACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar		Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora	Coordinador Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández		Bld. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89820, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Guillén Ramírez		Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero		Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero		Nacario y Reforma SN Col. Laredo C.P. 90280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero		Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Amato Gómez		Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Amato Gómez		Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Termino El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Erroquero Ortiz		Interior Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez		Bld. José María Chávez No. 1207, Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociología de uso general
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez		Av. de los Conces No. 102, Col. Fraccionamiento Ocaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociología de uso general
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta		Bld. Agustín Olvera No. 200 Escuela Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23860, Col. Constitución, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociología de uso general
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI-H	Ing. Miguel Martínez Cadena		Av. Universidad y García Conde	Jefe de Servicios Administrativos	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociología de uso general
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Smeigal		Puerto Caracas Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociología de uso general
40	Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos		Bld. Morales esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociología de uso general
40	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos		Lerdin del Carrizal No. 17, Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociología de uso general
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, INTY, NL	Lic. Eduardo Rangal García		Av. Lincoln y Ent. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64560, Monterrey, Nuevo León	Director Administrativo de la UMAE	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociología de uso general

Modalidad	Características	Ubicación	Objetivo	Responsable	Perfil	Correo electrónico	Teléfono	Clave de acceso	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CARMVER	Av. Cuahuilco, Esq. González y Piedad S/N Col. de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Leíde de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Soconusco	UMAE HE2 CAN CD OBBERSON SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisayuy S/N Col. C.P. 86180, Ciudad Obispo, Chiapas, Soconusco	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Leíde de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Oaxaca	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bv. Revolución 1260 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Leíde de División de Oología	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	México Oriente	UMAA 198 CONCALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, Benicazal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HGZ8 URUPAN, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60080, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.borges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HGZM4 ZANORA, MICH	Av. Medero y Paseo de Los Alimentos S/N, C.P. 69600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.borges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camellinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.borges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HGZM2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Miranda 100 Col Centro C.P. 58600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.borges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDRA, MICH	Calle Opreis 83 Col. Las Arboresas C.P. 58357, La Piedra de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.borges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Nayarit	HGZNF0 SANTIAGO IXQUINTLA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuahuilco	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 78800, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HGZ15 TETUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garduño Col. San Nicolás Tetuacán, C.P. 75720, Tetuacán, Tetuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72690, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAJA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Necaja, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Queretaro	HGR1 QUETARAO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Queretaro	UMAA 1 SANTIAGO, QUETARAO, QRO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76090, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Quintana Roo	HGZNF1 CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Népoles Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magalán@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	San Luis Potosí	HGZNF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 209 Pedro Moreno y Tomasa Estroves Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trebb Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Shoboa	HGZNF3 MAZATLÁN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Iván Flores Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.flores@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bv. Adolfo López Mateos y Av. Zapata Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Tamaulipas, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Tlaxcala	HGSZ M3 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Vello No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ferraguz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Veracruz Norte	HGZM28 MARTINEZ DELATORRE, VN	Av. Solidad No. 817, Col. Soledad C.P. 98610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Sándin García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Orienté 6 y sur 41 col centro c.p. 94000, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rogelio Muñoz Corbora	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzab. Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
40	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 47 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Flank, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocniología de uso general.
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruz Cortines s/n, Inconavi Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Paizal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.paizal@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de faciesmiskn.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMAAC PUEBLA	Calle 2 Norte No. 200 y 20 Orientes, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de faciesmiskn.
41	San Luis Potosí	HGZ30 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tanguamanga 202 Col. Piedad de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78987, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trebb Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de faciesmiskn.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	FESE	SP	Plataforma	Carácter
42	Agua Calientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chapas	HGZMFI TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HGZMFI11 CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGR21 NORTE	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZTA FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZTA VENADOS, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGSZM33 CHILPANGINGO, GUERRERO	Ing. César Alejandro Hargal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAHUILA	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CANO, JALISCO	Ing. Álvaro Venúzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.ventuzco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAG PUEBLA, PUEBLA	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HGZB8 FC, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HGSZM28 CASIMIRO CASTILLO, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morales	HGZM7 CUAUTLA, MOR	Ing. Adriana Bocanji Alcántara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.bocanji@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Marambaes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rub@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HGZ3 CANCUN O ROO	Ing. Jaime Alfonso Megalón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megalon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linds Lizeth Tredd Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linds.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM28 COSTA RICA, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM33 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGS233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Agua Calientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.341.0392.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2

ANEXOS



DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Ubicación del Contrato	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Fecha	Clasificación
Baja California	HGZMIF6 TECTATE, BC	Av. Púscara 511 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tectate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle C y Av. Lino S/N Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	12189	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	HGZ23 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Oficine Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	HGZMIF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Camela Costera y Av. Pineda s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón No. 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hidalgo	HGZMIF8 TEPEJIL DEL RIO, HIDALGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Adón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Santa y Zochila S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H ESPECIALIDADES CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	dnava@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Formador Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JALISCO	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIN LA RAZA	Coat. Valligro y Acorambaz Col. La Raza C.P. 02300, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Traumatología, Megilla, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Est. Av. P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Est. Con. Vda. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60750, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	HGRI CHIMO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gota, Chimo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. César Guzmán Ruiz	cesar.guzman@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Nuevo León	HGSMIF2 LINARES, NL	Emilio Carranza y Minus Hércules S/N, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	HGZ23 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ing. Alberto Aguasín Camarillo	alberto.aguasin@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garza García Col. San Nicolás Tetzitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Aguasín Camarillo	alberto.aguasin@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Praesios C.P. 37230, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Márquez Méndez	mario.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER VITE	Zonas del Estado Entre Soledad y Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Iturbide Col. García Obregón C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralini Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	HGR11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 y 34 Ex. Ferrocarril El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralini Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Zacatecas	HGZ22 PRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0872.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	HGOMF7 Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Fco. Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0880.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Campeche	HGZMIF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Telesur y Quinielma Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Pacilla	juan.basco@imss.gob.mx	16414	531.941.0880.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGZMIF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Pío Comcho, Sector Pionero s/n Col. Col. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0880.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGR86-UMAA GD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Freytes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0880.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHA, CHIH	Av. Universidad y González Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0880.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0880.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Delegación	Unidad Médica	Destinatario	Administrador de Bienes	Director Médico	Correo Electrónico	Código de Bienes	Fecha de Emisión	Observaciones
45	UMAE HPIADRIA OBLACAMOC, JAL	OBLACAMOC, JAL	Bekisano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Conzatas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Verificador de traslado neonatal
46	Durango	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Singshal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.1050.00.01	Verificador de traslado neonatal
48	Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1050.00.01	Verificador de traslado neonatal
46	Oaxaca	HGSZ SN JUAN BUATEPEC, OAX	Tlaxiapa, C.P. 68300 San Juan Bautista Tlaxiapa, San Juan Bautista Tlaxiapa, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1050.00.01	Verificador de traslado neonatal
46	San Luis Potosí	HGSZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	20530	531.941.1050.00.01	Verificador de traslado neonatal
46	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 435 X 34 Ex Teneres El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tostaht Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.1050.00.01	Verificador de traslado neonatal
47	Chiapas	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aventura Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aventador@imss.gob.mx	12180	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Chiapas	HGSZMF16 HUXTLA, CHIAPAS	Asociación eq colima s/n Col. Huixtla Centro C.P. 30940, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aventura Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aventador@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Chiuhua	HGSZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Prologación, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, C.P. 33900, Delicias, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Chiuhua	HGR1 CHIHUAHA, CHIH	Av. Universidad y García Conde No Magdalena No. 288 Entre Almirante El Halcón Col. Tzucán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Distrito Federal Sur	HGSZMF9 SAN ANGEL, DF SUR	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 06850, Iztapalapa, Guadaluajara	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Distrito Federal Sur	HGSZMF10 DEL PASO Y T, DF SUR	Av. de la Reforma No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Delicias, Izacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Guerrajuato	HGSZMF2 IRAPUATO, GTO	San Mateo de Guadalupe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Guerrajuato	HGSZMF3 SALAMANCA, GTO	San Mateo de Guadalupe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Hidalgo	HGSZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Bnd. Morelos esq. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Sahagún, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Hidalgo	HGSZMF9 TULANCINGO, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Tulancingo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Hidalgo	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiapa, Chetla Centro, 43900, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Hidalgo	HGSZMF6 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Hidalgo	HGSZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiapa, Chetla Centro, 43900, Tulancingo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Hidalgo	HGSZ1 VALLEJO Y JACARANDAS, HGO	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 42980, Deleg. Azapalaco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Buleños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Hidalgo	HGSZ184 EL MOLINITO, EDO	Av. Guasmo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatejón C.P. 58000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anier Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anier.villarreal@imss.gob.mx	12180	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Michoacán	HGSZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camilines S/N, Esquina Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sotillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Michoacán	HGR1 CHARRO, MORELIA, MICH	Ave. Bienes de los Oveas 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Puebla	HGSZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Camón Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camón@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Puebla	HGSZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tezuitlán, C.P. 75200, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	San Luis Potosí	HGSZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	México Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linda.lizeth@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	Zacatecas	HGSZ2 FRESNILLO, ZAC	Fraccionamiento, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
48	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador neonatal para cullidos
48	Hidalgo	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Osápedes C.P. 42980, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador neonatal para cullidos



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Organización	Unidad	Dirección	Nombre	Identificación	Cargo	Correo Electrónico	TEL	CVE	Activación	Cantidad
48	Hosp. General de Jalisco	JALISCO	Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	12188	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	6
48	Oaxaca	OAXACA	Guadalupe, Jalisco	Ing. Ramón Alberto Moncada Sotucado	12188	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1
48	Puebla	TEHUACAN, PUE	Guadalupe, Jalisco	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	12188	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1
48	Veracruz Norte	XALAPA, VER NTE	Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	12188	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	POZA RICA, VER NTE	Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	12188	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	MARTINEZ DEL TORRE, VN	Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	12188	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1
48	Zacatecas	FRESNILLO, ZAC	Guadalupe, Jalisco	Ing. Fernando Carrilero Emriquez Ontz	12188	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.emriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1

1,772



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dirección: Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



DICE:

24. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38
38
38

36. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

S

I

Z

T

E

X

T

O



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

Dirección **Prestaciones Médicas**
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



No.

DICE

DEBE DECIR:

Partida (FEI)	USI	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPO	Visión (Institucionales)	Demografía (Características)	Electricidad (Hidroenergía)	Gasto (Valor)	Desarrollo (Cura/Atención)	Nivel de (Capacidad)	Ampliación (Régimen)	Requisitos (Sanitarios)	Sistema (Operacional)	Temporales (Administración)	Grupo
7	531.632.0554.03.01	10	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	531.341.2487.03.01	10	Mastografía digital de campo completo.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
40	531.328.0181.02.01	10	Unidad de electrocardiografía de uso general.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	531.341.2479.03.01	10	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

Partida (FEI)	USI	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPO	Visión (Institucionales)	Demografía (Características)	Electricidad (Hidroenergía)	Gasto (Valor)	Desarrollo (Cura/Atención)	Nivel de (Capacidad)	Ampliación (Régimen)	Requisitos (Sanitarios)	Sistema (Operacional)	Temporales (Administración)	Grupo
7	531.632.0554.03.01	10	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	531.341.2487.03.01	10	Mastografía digital de campo completo.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen



892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

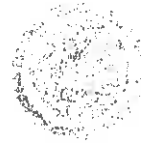
(* Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medio Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEAXOS
DIVISION DE CONTRATOS



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

6



FIRMANTES

896

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: ⁵	Contrato Número: ⁶	Enviado a la empresa: ⁷	Domicilio de la empresa: ⁸	Teléfono de la empresa: ⁹	Correo electrónico de la empresa: ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

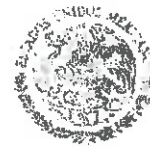
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la Unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Anexo	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

6



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el ó los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONTRATO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma)	
				(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marcas 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	Contrato No. 13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
 No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0245

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

CINTEVTO

Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto
 Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500
 Tel. 5312 7730
 www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.6
Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.
 PRESENTE.**

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LICITACIÓN:	PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:	06 de Septiembre del 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE C.V.			
DOMICILIO	ENRIQUE JACOB No. 7, COL. SAN ANDRES ATOTO, NAUCALPAN DE JUAREZ C.P. 53500 ESTADO DE MÉXICO.			
R.F.C.	MPC910220EX3			
TELÉFONO Y FAX	(55) 6553 3629			
CORREO ELECTRÓNICO	ggf@manprec.com			

No.	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos		(11) Partidas que ampara
	(1) Declaración es Fiscales Anual 2016 Pago Provisional Julio 2017	(2) Capacidad de Asistencia Técnica Curriculum	(3) Personal c/Discapacidad	(4) Participación de MIPYMES No Aplica	(5) Políticas y Prácticas de Igualdad No Aplica	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes 48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	(7) No. de Contrato y/o Pedido 36086001-032-10	(8) Año del Contrato y/o Pedido 2010	(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	
1	No Aplica		No Aplica	No Aplica				Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	Oficio No. 248/12 De Fecha 05 de Septiembre de 2012	2
2						12PI0017	2012	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	Escrito Cancelación Fianza 5322-27959-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 25 de junio de 2015	2

Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto
 Ncuicalpan de Juárez, México C.P. 53500
 Tel: 5312 7730

www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



						4500024529-2016	2016	Lámpara quirúrgica doble	Ningun Documento	17
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	385-2010	2010	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-21826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	20
2	Pago Provisional Julio 2017					SSDF-DGA-379-2011	2011	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-25653-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	20
						SFA-DGASG-ITP-RF-169-2013	2013	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	20
						D14B1001	2014	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 11 de febrero de 2015	20
						D15E016	2015	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-34474-0 Afianzadora Insurgentes Fecha 21 de septiembre de 2016	20
						4500025289-2016	2016	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Ningun Documento	20
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	385-2010	2010	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-21826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	21
2	Pago Provisional Julio 2017					SSDF-DGA-379-2011	2011	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-25653-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	21
						SFA-DGASG-ITP-RF-169-2013	2013	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	21
						D14B1001	2014	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes	21

Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto
 Naucaipan de Juárez, México C.P. 53500
 Tel. 5312 7730

www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	385-2010	2010	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-21826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	25
2	Pago Provisional Julio 2017						SSDF-DGA-379-2011	2011	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-25663-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	25
							SFA-DGASG-ITP-RF-169-2013	2013	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	25
							D14B1001	2014	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 11 de febrero de 2015	25
							D15E016	2015	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-34474-0 Afianzadora Insurgentes Fecha 21 de septiembre de 2016	25
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	4500025289-2016	2016	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Ningun Documento	25
2	Pago Provisional Julio 2017						2506	2010	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza III-426863-RC Fianzas Altas Fecha 21 de enero de 2014	43
							3611002-013-11-2	2011	Ventilador adulto-pediátrico	Ningun Documento	43
							SFA-DGASG-ITP-RF-001-2012	2012	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza 5322-26825-5 Afianzadora Insurgentes Fecha 02 de agosto de 2016	43
							E.M.L.-053-2014	2014	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	43



Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto
 Nuevitas de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.imssrec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

					4500019196-2015	2015	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	43
					Ims-oax-190-2016	2016	Ventilador adulto-pediátrico	Ningun Documento	43
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	2506	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Escrito Cancelación Fianza III-426863-RC Fianzas Atlas Fecha 21 de enero de 2014	47
2	Pago Provisional Julio 2017				36111002-013-11-2	2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ningun Documento	47
					SFA-DGASG-ITP-RF-001-2012	2012	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-26825-5 Afianzadora Insurgentes Fecha 02 de agosto de 2016	47
					E.M.L.-053-2014	2014	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	47
					4500019196-2015	2015	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	47
					Ims-oax-190-2016	2016	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ningun Documento	47

ATENTAMENTE

GRACIELA DEL SOCORRO GUZMAN RUIZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Afofo
 Cuicuilpan de Juárez, México C.P. 53500
 Tel. 59127730
 www.mtonorec.com

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.
 PRESENTE.

ANEXO No. 5
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	FECHA	06 DE SEPTIEMBRE DE 2017						
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR040-EB-2017									
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE C.V.									
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio IVA	Porcentaje de Descuento (Después de aplicar el artículo 14 del Reglamento)	Descuento	Precio Unitario con Descuento IVA	Importe Total con IVA
1	16714	531.191.0391.03.01	Carr rojo con equipo completo para resanimación con desfibrilador monitor marcapasos.	120	275,000.00	13.45%	36,967.50	238,032.50	28,561,500.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	339,466.80	42.39%	143,476.08	194,990.72	28,713,729.12
2	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromotriz (Para Cirugía General)	18	539,148.00	19.17%	103,162.37	434,985.63	7,829,730.51
21	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromotriz (Para Ginecología)	2	539,147.44	7.46%	40,145.80	498,001.64	996,003.28
22	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromotriz (Para Proctología)	1	510,037.32	2.37%	12,009.31	498,028.01	498,028.01
23	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	2.84%	24,407.16	834,999.75	11,689,996.55
24	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	796,245.36	0.92%	7,263.46	778,981.90	9,569,130.93
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	648,551.72	18.03%	116,573.29	529,978.44	1,589,935.33
26	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatra	80	373,890.46	3.72%	13,908.73	359,981.73	28,798,538.79
27	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de resaca pediatra-adulto.	43	216,755.83	10.04%	21,762.28	194,993.54	8,394,722.42
SUBTOTAL									143,631,294.95
IVA									19,731,007.19
TOTAL									143,412,302.84

IMPORTE TOTAL: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 14100 M.N.
 LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OPERADOS SON FLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

[Handwritten signature]
 GRACIELA DEL SOCORRO GUZMAN RUIZ
 REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]

S

I

Z

T

M

X

T

O